

Convocatoria

CATIA V5

Marzo 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA





Objetivos

Este curso tiene como principal objetivo lograr que los asistentes:

- Aprendan a concebir y modificar piezas sobre Catia V5 relacionándolas con las metodologías de gestión del entorno de construcción.
- Sean capaces de generar modelos aplicando superficies avanzadas.



Dirigido a

Dirigido a profesionales del ámbito de la Ingeniería de Producto y Diseño Industrial.



Metodología

Se combinarán la exposición teórica por parte del docente con la realización de prácticas durante el curso.



Requisitos de admisión

Para asistir a este curso es necesario contar con conocimientos previos del programa Catia V5



Contenidos

1. Concepción de piezas:

- Creación y modificación de perfiles.
- Creación y modificación de piezas sólidas de base
- Creación y modificación de piezas mediante superficies de base
- Operaciones entre elementos.

2. Noción de Ensamblaje:

- Concepción y modificación en contexto.

- Explicación de la arborescencia.

- Medida de componentes.

3. Nociones de diseño.

4. Visualización de los parámetros de las piezas:

- Creación de fórmulas simples.

5. Superficies avanzadas: (Free style / Healing Assistance / Analisis de superficies).

Imparte



Joel Villa Farías

Ingeniero Técnico Aeronáutico.

Entre los años 2013 y 2016 trabajó como Diseñador Catia de equipos e instalaciones para SEGULA. En 2016 se incorpora al puesto de Diseñador Catia en la planta de Vigo del Grupo PSA de la mano de AVENIR COUNSEIL FRANCE. Desde el año 2010 compagina su actividad laboral con la docencia de Catia y Programación en C.

Fechas de impartición

Desde el **lunes 12**
al **viernes 23** de
Marzo



Coste

600 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 551,88€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Lunes, **26** de Febrero de 2018

Horario y Duración

De **16:00** a **20:00**
40 horas



Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Lugar de impartición

Centro PSA Vigo
Avda. Citroën, 3 y 5
36210 Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.